	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DE SUPERVISION INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
3.El Municipio de PRADO – Tolima, deberá previo a la suscripción del acta de inicio del convenio, allegar el SOAT, TECNOMECANICA Y POLIZAS TODO RIESGO de VOLQUETA SENCILLA OLN 378 2020 INTERNATIONAL, VOLQUETA SENCILLA OLN 379 2020 INTERNATIONAL, RETROEXCAVADORA KOMATSU 2022, MOTONIVELADORA KOMATSU 2022, VIBROCOMPACTADOR BOMAG 2022. aportados al presente convenio relacionados en la certificación de aportes; los cuales deberán estar vigentes desde la fecha de inicio hasta la terminación del convenio.	Suscribir la respectiva acta de inicio.	Acta de Inicio y documentos soporte maquinaria y volquetas.	Carpeta de contratacion	
El municipio de PRADO – TOLIMA, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales).	El municipio de PRADO – TOLIMA, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales).	Certificacion emitida por el municipio.	Carpeta de contratacion	
Realizar la apertura de una cuenta bancaria de ahorros con denominación municipio de PRADO – TOLIMA, con el nombre del convenio.	Realizar la apertura de una cuenta bancaria de ahorros con denominación municipio de PRADO – TOLIMA, con el nombre del convenio.	Certificacion cuenta bancaria.	Carpeta de contratacion	
El Municipio de PRADO – TOLIMA, deberá constituir, ampliar, prorrogar o modificar las Garantías en el evento que se modifique las condiciones iníciales del Convenio, así mismo el Municipio deberá hacerlo extensivo y exigible al Contratista.	El Municipio de PRADO – TOLIMA, deberá constituir, ampliar, prorrogar o modificar las Garantías en el evento que se modifique las condiciones iníciales del Convenio, así mismo el Municipio deberá hacerlo extensivo y exigible al Contratista.	Certificado de Legalizacion y Perfeccionamiento	Carpeta de contratacion	

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Realizar los giros al municipio de PRADO – Tolima, correspondientes al aporte del Departamento tal y como se estableció en la forma de desembolso.	Realizar los giros al municipio de PRADO – Tolima, correspondientes al aporte del Departamento tal y como se estableció en la forma de desembolso.	Informes de supervision	Carpeta de contratacion	
Realizar el seguimiento y evaluación del convenio a través del supervisor.	Realizar el seguimiento y evaluación del convenio a través del supervisor.	Minuta del Convenio	Carpeta de contratacion	
Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el COOPERANTE.	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el COOPERANTE.	Minuta del Convenio	Carpeta de contratacion	

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : ***JULIO CESAR GALLO ORTIZ***

FIRMA: